

RESOLUCIÓN N° 0033 - 2023 del TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, dada en SAN JOSÉ a las 18:35 horas del día 29 del mes de agosto de 2023.

SOBRE LA DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024, CANTÓN DE ALAJUELITA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA.

CONSIDERANDO:

1. Qué el TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO y el COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 21 y 31 del ESTATUTO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA y el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, convocó a la elección de ASAMBLEAS CANTONALES en el sitio oficial del Partido: <https://liberal.cr/>
2. Qué según el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, define los lineamientos, disposiciones y requisitos que se deben cumplir para la designación de puestos.
3. Que según las resoluciones 1724-E8-2019 y 1330-E8-2023 del Tribunal Supremo de Elecciones se dictan las disposiciones de acatamiento para el cumplimiento de la paridad Horizontal para las Elecciones Municipales 2024.
4. Que los encabezamientos de género establecido por la Asamblea Nacional del Partido Liberal Progresista fueron determinados en la sesión extraordinaria número 11 del 25 de mayo del 2023.

RESULTANDO:

1. Que se recibieron las inscripciones con requisitos completos en el plazo concedido en el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.
2. Que la ASAMBLEA CANTONAL, CANTÓN ALAJUELITA, PROVINCIA SAN JOSE, fue realizada el día 24 de agosto del 2023 en casa de Luz Mery Quirós, contando con la fiscalización oficial del Tribunal Supremo de Elecciones.
3. Que la elección de los integrantes de las nóminas se efectuó mediante voto secreto, dichos resultados de las votaciones efectuadas se encuentran en el libro de actas correspondiente al cantón de ALAJUELITA.

POR TANTO:

1. Que este TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO resuelve la integración de las NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024 para el CANTÓN ALAJUELITA, PROVINCIA SAN JOSÉ:

REGIDORES

| PUESTO | CÉDULA | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | SEXO |
|------------------------|-----------|-------------|-----------------|------------------|------|
| REGIDOR PROPIETARIO 4: | 109580505 | Julio César | Barquero | Chaves | H |

| | | | | | |
|------------------------|------------------|------------------|-----------|----------|---|
| REGIDOR PROPIETARIO 5: | 114960143 | Kimberly Mariana | Gómez | Quirós | M |
| REGIDOR PROPIETARIO 6: | 109260686 | Christian | Vargas | Reyes | H |
| REGIDOR PROPIETARIO 7: | 118690911 | Rachel Daniela | Sosa | Espinoza | M |
| REGIDOR SUPLENTE 3: | 204680026 | Dianney | Hernández | Arias | M |
| REGIDOR SUPLENTE 4: | 303680303 | Fabián Alexis | Leiva | Centeno | H |
| REGIDOR SUPLENTE 5: | 109120405 | Alejandra | Gamboa | López | M |
| REGIDOR SUPLENTE 6: | 104610244 | Rigoberto | Murillo | Castillo | H |

Las candidaturas propuestas por esta Asamblea Cantonal deberán ser ratificadas por la Asamblea Nacional.

Publíquese en la página oficial: <https://liberal.cr/>

MANUEL YGLESIAS MORA

112950401

SECRETARIO

TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO

PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA